

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Empleo

37 NOTIFICACIÓN trámite de Resolución.

Notificación de Resoluciones de expedientes de regulación de empleo ERE 190/2011, ERE 260/2011, ERE 292/2011, ERE 306/2011, ERE 311/2011, ERE 331/2011, ERE 343/2011, ERE 346/2011, ERE 347/2011, ERE 383/2011, ERE 409/2011, ERE 461/2011, ERE 525/2011 y ERE 562/2011.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de los destinatarios de las Resoluciones de expedientes de regulación de empleo que se relacionan a continuación, se procede a su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal. A tal efecto, el contenido íntegro de las Resoluciones que se notifican podrá ser examinado en el plazo de diez días, en la Sección de Regulación de Empleo de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Educación y Empleo, sita en la calle Princesa, número 5, planta baja, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

ANEXO

- Don José Luis Ramos Serrano, en representación de los trabajadores de la empresa “Arrán Industrias Metalúrgicas del Centro, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Francia, número 22, 45200 Illescas (Toledo). Expediente de regulación de empleo número 190/11: Resolución de 6 de mayo de 2011, de la Dirección General de Trabajo.
- Doña Alba Moreno Llorens, y demás representantes de los trabajadores de la empresa “Salad España Restauración, Sociedad Anónima”, con domicilio en la calle Flora Tristán, número 6, segundo, cuarto C, 28919 Leganés (Madrid). Expediente de regulación de empleo, número 260/11: Resolución de 6 de abril de 2011, de la Dirección General de Trabajo.
- Doña Ana Belén Arenas-Guerrero Álvarez, en representación de los trabajadores de la empresa “Método Helmer, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle del Porvenir, número 13, quinto F, 28028 Madrid. Expediente de regulación de empleo, número 292/11: Resolución de 14 de abril de 2011, de la Dirección General de Trabajo.
- Don Renzo Danilo Estupiña Agreda, y demás trabajadores de la empresa “Musymus, Sociedad Anónima”, con domicilio en la calle Alfaro, número 11, tercero C, 28025 Madrid. Expediente de regulación de empleo, número 306/11: Resolución de 5 de mayo de 2011, de la Dirección General de Trabajo.
- Don Adolfo Martín Fernández, en representación de los trabajadores de la empresa “Prestacar, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Cerros de Navalcón, número 111, 28400 Collado Villalba (Madrid). Expediente de regulación de empleo número 311/11: Resolución de 29 de abril de 2011, de la Dirección General de Trabajo.
- Don Roberto Lozano Pérez, en representación de la empresa “Call Me Back Comunicaciones, Sociedad Limitada”, con domicilio en avenida de Atenas, número 75, primero, puerta 53, 28232 Las Rozas (Madrid). Expediente de regulación de empleo, número 331/11: Resolución de 18 de mayo de 2011, de la Dirección General de Trabajo.
- Don Juan Manuel Martínez García, en representación de los trabajadores de la empresa “Multiservicios Aeroportuarios, Sociedad Anónima”, con domicilio en la calle Delfín, número 20, 28907 Getafe (Madrid). Expediente de regulación de empleo, número 343/11: Resolución de 14 de abril de 2011, de la Dirección General de Trabajo.

- Doña Patricia Domingo Rubio, en representación de los trabajadores de la empresa “Preparadores de Oposiciones para la Enseñanza, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Valle del Boi, número 8C, quinto B, 28054 Madrid. Expediente de regulación de empleo, número 346/11: Resolución de 27 de abril de 2011, de la Dirección General de Trabajo.
- Don Breogán Santomé Luna, en representación de los trabajadores de la empresa “Maquinaria para Ventanas, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle de la Soledad, número 2, primero A, 28817 Los Santos de la Humosa (Madrid). Expediente de regulación de empleo número 347/11: Resolución de 3 de mayo de 2011, de la Dirección General de Trabajo.
- Don Julián Lozano León, en representación de los trabajadores de la empresa “Asja, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Panizo, número 60, 28039 Madrid. Expediente de regulación de empleo, número 383/11: Resolución de 20 de mayo de 2011, de la Dirección General de Trabajo.
- Don Ignacio Peyró Arcas, en representación de los trabajadores de la empresa “Carne Sierra Madrid, Sociedad Anónima”, con domicilio en la calle Persuasión, número 2, quinto D, 28027 Madrid. Expediente de regulación de empleo número 409/11: Resolución de 26 de mayo de 2011, de la Dirección General de Trabajo.
- Doña Carol Nalani Waterman, y demás trabajadores de la empresa “Halaguna Costura, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Recalde, número 16, bajo, 28017 Madrid. Expediente de regulación de empleo, número 461/11: Resolución de 2 de junio de 2011, de la Dirección General de Trabajo.
- Don Alexander Gómez Ríos, trabajador de la empresa “Urbano Sánchez Agudo”, con domicilio en la calle Mariano Vela, número 2, bajo A, 28026 Madrid. Expediente de regulación de empleo, número 525/11: Resolución de 3 de junio de 2011, de la Dirección General de Trabajo.
- Don Antonio Fajardo Martín, y demás representantes de los trabajadores de la empresa “Esmaltados Pinor, Sociedad Limitada”, con domicilio en la avenida de España, número 32, 28944 Fuenlabrada (Madrid). Expediente de regulación de empleo, número 562/11: Resolución de 24 de junio de 2011, de la Dirección General de Trabajo.

Madrid, a 27 de septiembre de 2011.—La Directora General de Trabajo, María del Mar Alarcón Castellanos.

(03/35.193/11)